



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, 26 MAR 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 056 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EESC

Señores/as : Directores/as de II.EE. públicas de EBR – Secundaria

Asunto : Comunica evaluación diagnóstica de Matemática y Comunicación

Referencia : RM N° 045-2022-MINEDU, RM N° 556-2025- MINEDU, RM N° 035-2025-MINEDU

De mi consideración:



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez informarle que, en cumplimiento de la normativa de la referencia, la UGEL San Román, Área de Gestión pedagógica, a través de los especialistas de Comunicación y Matemática, comunican la implementación de la **evaluación diagnóstica** de Matemática y Comunicación, en el marco de la estrategia nacional **Refuerzo Escolar**, el mismo que debe aplicarse en las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

| Fecha | Acciones clave | Actividades a realizar (*) |
|---------------------|---|--|
| 14 de abril de 2025 | Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Matemática | 1- Organización de la comunidad educativa para la evaluación diagnóstica 2- Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Matemática 3- Ingreso de respuestas al aplicativo Excel |
| 15 de abril de 2025 | Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Lectura | 1- Organización de la comunidad educativa para la evaluación diagnóstica 2- Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Lectura 3- Ingreso de respuestas al aplicativo Excel |
| 16 de abril de 2025 | Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Escritura | 1- Organización de la comunidad educativa para la evaluación diagnóstica 2- Aplicación de la prueba de evaluación diagnóstica de Escritura 3- Ingreso de respuestas al aplicativo Excel |

(*) Para la aplicación de las pruebas de evaluación diagnóstica de Matemática, Lectura y Escritura deberán participar todos los docentes de todas las áreas en la hora elegida para tal fin, bajo responsabilidad funcional de los equipos directivo, jerárquico, docente y comités de gestión que correspondan.

Cabe mencionar que, se convocará a una Asistencia Técnica para la implementación refuerzo escolar y actividades de la primera etapa, dirigido al equipo directivo y jerárquico, cuya fecha es el 03 de abril.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJM/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
SSCG/EESC
Arch/2025